ISA DE MEXICO S.A DE C.V
INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES
SOLUCIONES INTEGRALES PARA SU EMPRESA

Posadas 652 - 5, Lomas de San Pedrito Peñuelas, Querétaro, Qro., Tel. (442) 312 01 02, 2 43 72 85
www.isademexico.com

Registro de Revisiones Periódicas de Requerimientos Legales.

Octubre 2015

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA PARA ENTRAR EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA SI	APLICA NO	MODIFICACIONES y/o COMENTARIOS	OBSERVACIONES
1	**NOM-018-STPS-2015**	Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.	09/10/2015	09/10/2018	**FEDERAL**	**STPS**	X		http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411121&fecha=09/10/2015	Aplica dentro de 3 años, durante el lapso se puede cumplir con la versión anterior, se sugiere familiarizarse con la nueva forma de identificación de las sustancias químicas peligrosas.
2	NOM-041-SEMARNAT-2015	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.	14/10/2015	14/01/2016	**FEDERAL**	**SEMARNAT**	X		http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411558&fecha=14/10/2015	Se realizan modificaciones en cuanto a vehículos extranjeros, se menciona que deben cumplir con la regulacion aplicable en materia de emisiones de gases contaminantes a la atmosfera.
3	**NOM-020-STPS-2011**	Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas-Funcionamiento-Condiciones de seguridad.	19/10/2015	20/10/2015	**FEDERAL**	**STPS**	X		http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411988&fecha=19/10/2015	Se elimina el requerimiento de la presencia de una unidad verificadora tipo A,B o C, cuando se realicen exámenes de pruebas.
4	**Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos**	ACUERDO por el que se adicionan las substancias nitroetano, nitrometano, benzaldehídoy cloruro de bencilo, al listado de la clasificación a que se refiere la fracción I del artículo 4, de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos; y se consideran substancias psicotrópicas comprendidas en el artículo 245, fracción V, de la Ley General de Salud.	28/10/2015	28/01/2016	**FEDERAL**	**SS**	X		http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5413442&fecha=28/10/2015	Se adicionan al listado de substancias controladas a que se refiere la fracción I, del artículo 4, de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, las substancias denominadas Nitroetano, Nitrometano, Benzaldehído y Cloruro de Bencil

GUANAJUATO

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA PARA ENTRAR EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA SI	APLICA NO	MODIFICACIONES y/o COMENTARIOS	OBSERVACIONES
1	**Reglamento de protección civil y de bomberos del municipio de Celaya, Guanajuato**	Reglamento de protección civil y de bomberos del municipio de Celaya, Guanajuato	09/10/2015	10/10/2015	**MUNICIPAL**	**PROTECCIÓN CIVIL**	X		http://periodico.guanajuato.gob.mx/periodico/archivos/PO_162_2da_Parte_20151009_1912_16.pdf	Incluye las normas de seguridas que deben cumplir los establecimientos que desarrollen los análisis industriales, así como, los requisitos que deben contener los programas internos y planes de contingencia de protección civil.

QUERÉTARO

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA PARA ENTRAR EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA SI	APLICA NO	MODIFICACIONES y/o COMENTARIOS	OBSERVACIONES
1	**Registro Estatal de Protección Civil de Capacitadores, Consultores y Asesores.**	Registro Estatal de Protección Civil de Capacitadores, Consultores y Asesores.	23/10/2015	23/10/2015	**ESTATAL**	**PROTECCIÓN CIVIL**	X		http://www2.queretaro.gob.mx/disco2/servicios/LaSombradeArteaga/2015/20151081-01.pdf	Se enlistan los capacitadores verificados y registrados ante el estado.

SAN LUIS POTOSÍ

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA PARA ENTRAR EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA SI	APLICA NO	MODIFICACIONES y/o COMENTARIOS	OBSERVACIONES
		Sin publicaciones relevantes a la industria								